



Ayuntamiento
de
Torrelodones

ANUNCIO

Expediente nº: 2194/2024

Asunto: ANUNCIO RESOLUCIÓN DE NUEVAS ALEGACIONES, NUEVAS PUNTUACIONES Y HORARIOS RECONOCIMIENTOS MÉDICOS

Por el Tribunal encargado de la resolución de las alegaciones en el proceso selectivo de 5 plazas de Policía Local del Ayuntamiento de Torrelodones, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público de 2022, 2023 y 2024, se procede a la lectura de la alegación formulada por la opositora doña Sonsoles Díaz García en la que manifiesta que no se ha concedido el plazo estipulado en las bases que regulan el proceso selectivo para la aportación de méritos.

Mediante anuncio publicado el 4 de diciembre de 2024 y, con el fin de poder acceder al LXI Curso selectivo de formación básica para Policías Locales de nuevo ingreso de los Cuerpos de Policía Local de la Comunidad de Madrid, se instó a los opositores a la presentación de los méritos de manera urgente, publicando el 11 de diciembre de 2024 la valoración de méritos provisional y, concediendo de plazo hasta las 23:59 horas del mismo día, para la presentación de las subsanaciones oportunas.

Visto que esta decisión contradice lo establecido en las bases que regulan la convocatoria, las cuales indican en su apartado 3.1. que los aspirantes que superen la fase de oposición dispondrán de un plazo de 20 días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del correspondiente anuncio, para la presentación de la documentación oportuna para la valoración de méritos.

Teniendo en cuenta así mismo que el procedimiento que nos concierne ha sido declarado procedimiento de urgencia mediante resolución de la Concejala Delegada de Recursos Humanos, firmada digitalmente el 26 de noviembre de 2024 y, publicada mediante anuncio el mismo día, reduciéndose de esta manera los plazos a la mitad.

Este Tribunal, por unanimidad, acuerda retrotraer las actuaciones, concediendo un plazo de 10 días naturales para la presentación de la documentación relativa a la fase de concurso, tal y como se establece en las bases que regulan la convocatoria, a los aspirantes que han superado la fase de oposición y que resultan ser los siguientes:





Apellidos y nombre	Prueba psicotécnica	Prueba s físicas	Prueba de conocimiento s	Reconocimient o médico	Total Oposició n
ALFARO GUILLEN, JUAN CARLOS	Apto	7,60	8,83	Apto	16,43
BRIS CAMPO, DAVID	Apto	8,00	5,87	Apto	13,87
CASANOVA SANCHIDRIAN, DANIEL	Apto	7,20	7,07	Apto	14,27
DIAZ GARCIA, SONSOLES	Apto	7,00	5,53	Apto	12,53
GALVEZ CABALLERO, VICTOR MANUEL	Apto	7,60	6,80	Apto	14,40
GONZALEZ AGUILERA, MARIANO	Apto	7,20	5,80	Apto	13,00
MATAS ORTIZ, JAIME	Apto	6,60	5,80	Apto	12,40
MERINO GARCIA, JOSE MANUEL	Apto	6,20	5,97	Apto	12,17

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

